



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 MAR 2019	
Recibido.....	16.20.....Hs.
Exp. N°.....	36183.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud, tome intervención a efectos de solucionar las deficiencias por falta de personal médico en el SAMCo de Monje, a raíz de que las horas de atención al público están acotadas y la demanda es cada vez mayor.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud, tome intervención en el

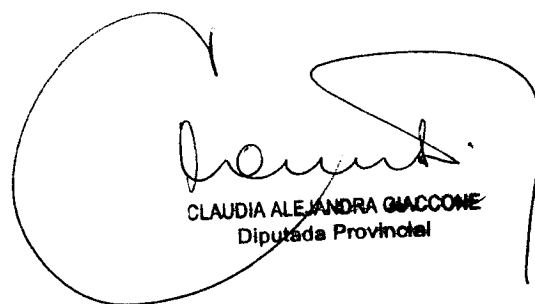
SAMCo de la localidad de Monje, departamento San Jerónimo, debido a las graves deficiencias en la atención primaria a los pobladores del lugar. Vecinos autoconvocados han manifestado su malestar por estos hechos, se lo han expresado a las autoridades comunales y éstas a su vez, me han hecho llegar la inquietud.

La localidad de Monje cuenta con ese efector público, y el único médico que atiende, lo hace por las mañanas. "Hay que tener horario para enfermarse", dicen los vecinos con justa razón.

Incluso cuando este médico sale de vacaciones, lo reemplaza otro médico que atiende solamente cuando hay gente esperando y cuando no, se va a atender sus cuestiones particulares. También hay días en que directamente no concurre.

Monje tiene el ejido urbano, más un loteo (Delta del Bucaré) y el Paraje Balneario La Boca, donde residen alrededor de 300 personas en forma permanente. Además, en temporada estival son aproximadamente 2.500 o 3.000 personas las que concurren; este problema, como es de público conocimiento en la zona, es de larga data.

Esperando dar respuestas satisfactorias y definitivas para todas las personas que habitan en la zona de Monje, es que presento esta iniciativa y solicito a mis pares un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial